GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR
Received:
Sep 14, 2026
5:55 PM

_____Criseida M Nunez_____
QUERELLANTE

vs.

_____LUMA Energy LLC_____
QUERELLADO

CASO NÚM.: _____

ASUNTO: ___Querrellas por alto voltaje y fluctaciones de voltaje en residencia_____

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Criseida M Nunez
2. Dirección física: Quintas de Country Club Calle 1 #C9, Carolina PR 00982
3. Dirección postal: Quintas de Country Club Calle 1 #C9, Carolina PR 00982
4. Teléfono: 7879603068
5. Correo electrónico: leysharey@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo X☐ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA Energy
2. Dirección física:

3. Dirección postal: _____
4. Teléfono: _____
5. Correo electrónico: _____

C. **Querella**

Relación sucinta de hechos: ___Desde Mayo 2026, el servicio eléctrico de mi residencia ubicada en Quintas de country club calle 1 #C9, Carolina PR presenta episodios recurrentes de alto voltaje/fluctuaciones de voltaje. He reportado esta situación a LUMA Energy en múltiples ocasiones bajo los números de querella WR- 2026-3756435 y R2606300122 sin que el problema haya sido corregido de forma permanente. Esta condición continúa y representa un riesgo de daño a los equipos eléctricos y electrónicos de la propiedad.

Disposiciones legales aplicables:
__Ley Núm. 57-2014, según enmendada; Ley Núm. 17-2019, según enmendada; Reglamento Núm. 8543 del Negociado de Energía de Puerto Rico y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables relacionadas con la calidad, confiabilidad y prestación del servicio eléctrico._____

Remedio solicitado:

Solicito que el Negociado ordene a LUMA Energy investigar y corregir de manera definitiva la condición de alto voltaje/fluctuaciones de voltaje en mi residencia; realizar las inspecciones y reparaciones necesarias en el sistema de distribución; verificar y documentar que el voltaje suministrado se encuentre dentro de los parámetros aplicables; y notificar por escrito las medidas correctivas realizadas.

¿Solicita daños? _____ Sí _____X__ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
☐ Otros: _____

Yo __Criseida M Nunez__ hoy _14__ de __Septiembre_de 2026__, en ____Carolina PR__, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.

Criseida M Nunez	Criseida M Nunez	14 de sept-26
Nombre	Firma	Fecha